ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" el Concurso de Ofertas **Nº 01 /14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS**, Mesmina Jiménez, Nery Marquez , y Rodrigo Irazusta, constituido por Resolución N° 61 /14, de fecha 27 de febrero de 2014, de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 27/02/2014 del llamado con ID N 270167, presentan ofertas las siguientes empresas:

Premier Viajes
Kostas Viajes
Inter express
Coral Turismo

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

PREMIER VIAJES

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGUROS Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
007.1508.029118/000	LA CONSOLIDADA S.A.	GS 4.500.000	Desde: 27/02/14 Hasta: 28/05/14	GS. 4.500.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 12852521.
Todos los documentos exigidos se encuentran vencidos en el SIPE presenta adjunto a su oferta.

KOSTAS VIAJES

De acuerdo al Acta de Apertura no presenta garantía de mantenimiento de oferta por lo tanto su oferta es descalificada atendiendo que la Garantía de Mantenimiento de Oferta es sustancial de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas.

.

INTER EXPRESS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGUROS Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
007.1508.029131/000	LA CONSOLIDADA S.A.	GS 4.500.000	Desde: 27/02/14 Hasta: 07/06/14	GS. 4.500.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1285726 donde se registra que todos los documentos solicitados se encuentran activos.

CORAL TURISMO

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA SE SEGURO Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
02.01508.3809/000	La Rural S.A.	4.500.000	Desde: 27/02/14 Hasta: 28/05/14	4.500.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.

Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1285819
Presenta los documentos solicitados que se encuentran vencidos en el SIPE adjuntos a la oferta.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA
Para la evaluación económica de la oferta se consideraron las tres ofertas debido a que se observa un empate donde las 3 presentan porcentaje de recargo del 0 % OFERTAS.

C .ANALISIS FINANCIERO

CORAL TURISMO S.R.L.

Índice	2011	2012	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	628.074.526	587.335.391	
	111.723.748	41.008.882	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	5,62	14,32	9,9719125
Endeudamiento: pasivo total / activo total	111.723.748	41.008.882	
	654.926.037	658.389.120	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,17	0,06	0,1164382
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	104.323.498	65.059.632	
	50.000.000	50.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	209%	130%	

Cumple con el volumen de facturación exigido de acuerdo con lo demostrado en el estado de resultados.
Cumple con el capital social integrado exigido en el pliego.
Cumple con la experiencia acreditada por SENATUR e IATA, además presenta cartera de clientes corporativos.

PREMIER

Índice	2011	2012	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3.940.650.166	4.364.523.267	
	1.109.756.911	651.874.129	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	3,55	6,70	5,1231297
Endeudamiento: pasivo total / activo total	1.109.756.911	651.874.129	
	3.987.363.919	4.643.773.147	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,28	0,14	0,2093472
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.326.651.288	1.112.432.856	
	100.000.000	100.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	1327%	1112%	

Cumple con el volumen de facturación exigido de acuerdo con lo demostrado en el estado de resultados.
Cumple con el capital social integrado exigido.
Cumple con la experiencia y presenta cartera de clientes corporativos.

.

Inter express

Índice	2011	2012	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.414.299.783	2.700.861.230	
	793.917.193	57.310.212	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	3,04	47,13	25,0840235
Endeudamiento: pasivo total / activo total	793.917.193	1.350.960.546	
	2.414.299.783	2.700.861.230	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,33	0,50	0,41451787
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.005.867.819	356.397.474	
	500.000.000	500.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	201%	71%	

Cumple con el volumen de facturación exigido de acuerdo con lo demostrado en el estado de resultados.
Cumple con el capital social integrado exigido.
Cumple con la experiencia y presenta cartera de clientes corporativos.

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LCO N° 1/2014 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos a la firma Inter Express considerando el empate entre las ofertas se aplico el criterio de desempate establecido en el Pliego por el cual se adjudica a la empresa que presente mejor Ratio de Liquidez

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 27 de febrero de 2014.
- Las ofertas correspondientes.

Ing. Mesmina Jiménez

Lic. Nery Marquez

Abog Rodrigo Irazusta